



## **CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO DE INGRESO Y POR EL SISTEMA EXCEPCIONAL DE CONCURSO DE MÉRITOS, DE UN MÁXIMO UN MÁXIMO DE 39 PLAZAS DEL PUESTO DE AUXILIAR DE FUNCIONAMIENTO DE INSTALACIONES MUNICIPALES, CORRESPONDIENTES AL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL, AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS**

### **ACREDITACIÓN DE REQUISITOS Y ELECCIÓN DE VACANTES**

El director del área de Recursos Humanos, con fecha 15 de octubre de 2024, ha aprobado la siguiente resolución:

Concluida la valoración de méritos y publicadas las puntuaciones definitivas de las personas participantes en la convocatoria para la provisión, mediante procedimiento de ingreso y por el sistema excepcional de concurso de méritos, de un máximo de 39 plazas del puesto de trabajo de Auxiliar de Funcionamiento de Instalaciones Municipales correspondientes al proceso extraordinario de estabilización y consolidación de empleo temporal, según lo dispuesto en la Ley 20/2021 de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, el tribunal calificador ha remitido a la dirección del área de Recursos Humanos la relación de personas aspirantes por orden de puntuación alcanzada.

La base 9.1 de la convocatoria establece que se convocará el acto de elección de vacantes, mediante la determinación de la relación de plazas vacantes a elegir, del listado de personas convocadas a la elección, siguiendo el orden de preferencia que tienen en la elección de vacantes, e indicando los requisitos que han sido acreditados por las personas aspirantes y del plazo de 10 días que se concede para la elección de las vacantes.

Esta información se hará pública en la ficha de la convocatoria en la página web del Ayuntamiento de Pamplona.

En relación con las plazas a proveer, cabe señalar que, inicialmente se convocaron 44 plazas, pero posteriormente, por resolución del Director de Recursos Humanos de fecha 23 de julio, se detrajeron 5 plazas en ejecución de las sentencias judiciales dictadas por los Juzgados de lo Social de Navarra que declaran que la relación de servicios de los empleados municipales Francisco de Asís Barberá Bustamante, Jesús María Senosiain Echarte, Julio Javier Peletero Calvo, Iñigo Otazu Ojer y Javier Andrés García es de naturaleza laboral y de carácter fijo.

Por otro lado, tras la resolución del concurso de traslado, se ha detraído otra plaza adjudicándose de manera definitiva a una funcionaria reincorporada tras una excedencia voluntaria.

Por último, la base 9.3 de la convocatoria establece que, de forma simultánea, se ha de abrir un plazo de diez días hábiles para la presentación de la documentación que acredite estar en posesión de los requisitos exigidos en la convocatoria.



En consecuencia, HE RESUELTO:

1. Detraer la plaza 1-402900-38 asignada a la funcionaria María Begoña Pérez Murillo tras la resolución del concurso de traslado.
2. Determinar las plazas vacantes de la convocatoria del procedimiento de ingreso, por el sistema excepcional de concurso de méritos, de 38 plazas del puesto de trabajo de Auxiliar de Funcionamiento de Instalaciones Municipales, al servicio del Ayuntamiento de Pamplona y sus organismos autónomos, que se relacionan en la siguiente tabla:

ÁREA: CULTURA, FIESTAS, EDUCACIÓN Y DEPORTE

PLAZA	NUEVO NÚMERO DE PLAZA (*)	ADSCRIPCIÓN	EUSKERA	RÉGIMEN JURÍDICO
1-402900-14		CIUDADELA		FUNCIONARIAL
2-402900-192	1-402900-242			
2-402900-218	1-402900-243			
1-402900-36		SERVICIO DE CENTROS ECUCATIVOS COLEGIOS PÚBLICOS		FUNCIONARIAL
1-402900-46				
1-402900-50				
1-402900-52				
1-402900-53				
1-402900-61				
1-402900-63				
1-402900-64				
1-402900-69				
1-402900-75				
1-402900-79				
1-402900-80				
1-402900-88				
1-402900-90				



1-402900-97		SERVICIO DE CENTROS ECUCATIVOS COLEGIOS PÚBLICOS	EUSKERA B2	FUNCIONARIAL
1-402900-105				
1-402900-108			EUSKERA B2	
1-402900-112				
1-402900-127			EUSKERA B2	
1-402900-129			EUSKERA B2	
1-402900-131			EUSKERA B2	
1-402900-155			EUSKERA B2	
2-402900-193	1-402900-244			
2-402900-194	1-402900-245			
2-402900-206	1-402900-246			
1-402900-224				
1-402900-54			POLIDEPORTIVO ARROSADÍA	FUNCIONARIAL
1-402900-62		POLIDEPORTIVO SAN JORGE		
1-402900-161		POLIDEPORTIVO SAN JORGE		
2-402900-195	1-402900-247	POLIDEPORTIVO ERMITAGAÑA		
2-402900-197	1-402900-248	POLIDEPORTIVO SAN JORGE		
2-402900-199	1-402900-249	POLIDEPORTIVO AZPILAGAÑA		
2-402900-211	1-402900-250	POLIDEPORTIVO ARROSADÍA		
2-402900-196	1-402900-251	ESCUELA DE MÚSICA		
1-402900-236		CULTURA		

(\*) Se asigna un nuevo número de plaza para efectuar el nombramiento en el régimen funcional.



3. Convocar al acto de elección de vacantes en la referida convocatoria a las personas aspirantes que se relacionan a continuación (\*\*):

ORDEN ELECCIÓN	ASPIRANTE	PUNTUACIÓN TOTAL	OBSERVACIONES
1	CUESTA ALCALÁ, EVA	90,68	
2	PALOMAR VALLEJO, MARÍA ELENA	85,00	
3	SAN MARTÍN SÁNCHEZ, MIGUEL ÁNGEL	80,00	E
4	RÍPODAS EZCURRA, ROBERTO	78,05	E
5	ECHEVERRÍA AZPIROZ, MÓNICA	77,84	
6	RUBIO ONA, MARÍA PILAR	77,62	
7	NOAIN ARISTU, FRANCISCO JAVIER	69,13	E
8	ZABALO UGALDE, BELÉN	68,07	E
9	OLZA GARCÍA, RICARDO	64,65	E
10	ANDUEZA IRURZUN, MARÍA INES	62,02	
11	MURUZABAL MUÑOZ, ALFREDO	61,77	
12	PIÑUELA IRISARRI, OLGA MARÍA	56,66	E
13	SANTESTEBAN SALAVERRI, ENCARNACIÓN	52,96	
14	AMADOZ MURUZABAL, MARÍA ROSARIO	50,44	
15	ELARRE ELIZONDO, MARÍA JOSÉ	50,35	E
16	DEL OLMO AZPARREN, OSCAR	48,82	&
17	ORTIGOSA RUIZ, DIEGO	48,78	
18	SAN MIGUEL MARITORENA, MARÍA ARANZAZU	48,38	E
19	BASTERRETxea PLAZA, JOSÉ JAVIER	47,06	E
20	TEJADA SALVATIERRA, MARÍA LAURA	46,74	
21	ANDRAIZ LABAIRU, FRANCISCO JAVIER	45,54	
22	ALMANDOZ MOLINA, MARÍA SOLEDAD	44,88	
23	OSETE ARDANAZ, JOKIN	42,47	E
24	GONZALEZ IÑIGO, MARÍA PILAR	42,06	
25	ARROYO PAREJA, EMILIO	41,83	E
26	AKERRETA RODRIGUEZ, XABIER	40,17	E
27	SALGUERO PEREZ, JOSÉ ANTONIO	40,02	
28	ARANAZ MARTI, ALBERTO	39,24	
29	URIARTE OLIDEN, AITOR	38,84	E
30	OCHOA NIEVA, MARÍA PILAR	38,26	
31	URRA ALDEA, IÑAKI	38,02	E
32	CANTISANO GARAT, MARÍA EUGENIA	37,78	



33	CORRAL GONZALEZ, DARIO LUIS	37,25	
34	SALABERRIA GABELLANES, ANTXON	37,14	E
35	NUIN GURBINDO, FERNANDO	35,31	E
36	OTANO URRA, JESÚS	34,59	&
37	ARTIEDA RODRIGO, JUAN CARLOS	33,62	
38	MARTÍNEZ UNZUETA, FRANCISCO JAVIER	32,50	E
39	GARCÍA REDONDAS, ALVARO	32,28	
40	ARTUCH SARRIES, MARÍA INES	30,67	
41	SAMITIER ARRARAS, MARÍA JOSÉ	30,64	
42	ADRIAN LEZANO, IÑIGO	28,93	
43	SOTO DIAZ, RICARDO	28,65	&
44	BOCANEGRA SÁNCHEZ, JOSÉ MARÍA	28,47	
45	LARRIÓN TORRES, MARÍA ARANZAZU	27,91	
46	LÓPEZ INDURAIN, JOSÉ ANTONIO	27,62	
47	MORENO MACUSO, JOSÉ JAVIER	27,61	
48	ERASO MORTALENA, JOSÉ JULIAN	27,58	E
49	MADOZ SÁNCHEZ, MIREN EUKENE	27,51	
50	JIMÉNEZ UNANUA, JOSUNE	26,90	
51	CHOCARRO LOSANTOS, RICARDO	25,60	E
52	GARCÍA MORALES, RAÚL	25,08	
53	PANTOJA CASAS, MARÍA AMELIA	24,40	
54	ETXARTE ZAMBRANO, ALBERTO	23,55	E
55	LEBRÓN ZUNZARREN, JOSÉ MARÍA	23,48	

Leyenda:

E: Personas aspirantes que acreditan el nivel de euskera requerido en este puesto.

&- Aspirantes que acreditan su condición de discapacidad reconocida.

(\*\*) Se convoca a más personas aspirantes de las que tienen cabida en las plazas a proveer en previsión de que pudiera haber renunciadas

4. Abrir un plazo de 10 días hábiles, a contar a partir del día siguiente a la publicación de esta resolución, para que dichas personas, presenten:
  - a) La solicitud de elección de vacantes.

A tal efecto, se relacionarán por orden de preferencia las plazas que se desean.



Una vez finalizado el plazo de elección de vacantes, la elección formulada por las personas aspirantes tendrá carácter irrenunciable.

- b) Copia compulsada de la titulación exigida o del resguardo de haber satisfecho los derechos para su obtención, o, en su caso, certificación de haber estado en condiciones de obtenerlo con anterioridad a la finalización del plazo de presentación de solicitudes.
5. Establecer que la presentación de la solicitud de elección de vacantes y de la documentación se realizará a través del Registro del Ayuntamiento de Pamplona.
6. Publicar la presente resolución en la página web del Ayuntamiento de Pamplona, [www.pamplona.es](http://www.pamplona.es).

Pamplona, 15 de octubre de 2024. El director del área de Recursos Humanos, Xabier Burgui Vergara.